

## Consultas Realizadas

# Licitación 383184 - PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO. SEGUNDA ETAPA 2020

### Consulta 1 - Vista a los sitios donde se realizará las provisiones

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2020
<p>Consulta:</p> <p>En la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN - 10. Visita al sitio de ejecución del contrato. Se consigna... El potencial oferente o sus representantes deberán presentarse en la fecha y hora establecida para realizar el recorrido las visitas a las zonas y distritos, donde se realizaran las provisiones</p> <p>Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Claudia Patricia Benítez Mallorquín. Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones.</p> <p>Participación obligatoria: SI</p> <p>Podría el oferente, realizar una declaración jurada de que conoce los sitios donde se realizará las provisiones?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2020
<p>Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones estándar aprobado por Resolución DNCP Nº 2859 de fecha 13 de julio de 2020.</p> <p>Establece claramente en su Sección, DATOS DE LA LICITACION. PUNTO 10. Visita al Sitio de Ejecución de Contrato, en la cual la convocante ha establecido los lineamientos que se transcriben;</p> <p>Procedimiento: El potencial oferente o sus representantes deberán presentarse en la fecha y hora establecida para realizar el recorrido las visitas a las zonas y distritos, donde se realizaran las provisiones</p> <p>Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Claudia Patricia Benítez Mallorquín. Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones.</p> <p>Participación obligatoria: SI</p> <p>Teniendo en cuenta la dimensión geográfica, la distancia entre cada distrito y la heterogeneidad de los diferentes accesos a cada punto del Departamento, la Convocante establece este requisito de manera a que el Oferente puede tener la información necesaria relativa a cada distrito y zona, para preparar su oferta, cotizar sus precios, y garantizar el buen cumplimiento de contrato en caso de ser adjudicado. El oferente deberá presentar con su oferta la constancia de visita, expedida por la Convocante.-</p> <p>Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.</p>		